



Según los últimos datos publicados hoy por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Comunidad registra la siniestralidad laboral más baja de España, un 16,25% inferior a la media de 2015

- En los accidentes graves, se sitúa en casi un 62% por debajo del resto de comunidades autónomas
- En los accidentes mortales, presenta un índice de incidencia inferior en un 20% a la media nacional
- Los accidentes mortales disminuyeron el pasado mes de julio un 81,8% con respecto a julio de 2014

17 de agosto de 2015- Madrid se mantiene como la comunidad autónoma con el menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así, en el acumulado del año, (enero-mayo 2015) Madrid logró situarse por debajo del índice nacional de accidentes laborales en un 16,25%, el índice más bajo de todas las comunidades autónomas. En el caso de los accidentes mortales, Madrid presenta un índice de incidencia inferior en un 20% a la media nacional. Respecto a los accidentes graves, Madrid presenta un índice de incidencia inferior en un 62% a la media nacional, el más bajo de todas las comunidades.

En concreto, en el mes de julio de 2015 se produjeron 2 accidentes mortales frente a los 11 accidentes mortales ocurridos en julio de 2014, un descenso del 81,8%. Además, ninguno de dichos accidentes ocurrió por causas directamente relacionadas con las condiciones de seguridad y salud del puesto de trabajo sino por patologías no traumáticas o PNT (accidentes ocurridos por infartos, derrames cerebrales, etc.). Por otra parte, en julio se registró un incremento del 8% de los accidentes ocurridos en jornada laboral, 24 de ellos graves y un 6,29% in itinere, 13 de ellos graves.

Entre enero y julio de 2015, el número total de accidentes laborales registrados en jornada laboral se incrementaron un 3,56% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto a su gravedad, se produjeron 37 accidentes mortales de los cuales 2 han sido accidentes de tráfico y 25 corresponden a patologías no





traumáticas (PNT), por tanto, fueron 10 los accidentes mortales directamente relacionados con el trabajo. Los accidentes graves en jornada laboral, por su parte, disminuyeron un 2,09%.

En este mismo periodo, el número de accidentes laborales in itinere registró un incremento del 5,57% respecto al mismo periodo del año anterior, produciéndose un descenso del 25% en los accidentes mortales, mientras que los accidentes graves aumentaron un 18,37%.

Es importante destacar que el índice de incidencia de accidentes registrados en el periodo agosto 2014 a julio 2015 en la Comunidad de Madrid viene marcado por su estabilidad, incluso ha disminuido un 8% en los accidentes graves. También se mantiene estable (+0,05%) el índice de incidencia del total de los accidentes registrados en el periodo enero a julio del año 2015 comparado con el mismo periodo del año anterior, con un descenso que supera casi el 12% en el caso de los accidente graves.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo continúa en 2015 desarrollando campañas de asesoramiento en prevención de riesgos laborales dirigidas a empresarios y trabajadores de la región para impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud conforme a los objetivos marcados en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid. En este sentido, se han visitado durante este año 2015 más de 2.500 empresas para facilitarles asesoramiento y controlar las condiciones de trabajo.

La información, la sensibilización, la divulgación y la formación en materia preventiva son elementos fundamentales a la hora de implicar a empresarios y trabajadores, así como al conjunto de la sociedad. Las políticas del Gobierno regional se enmarcan en el IV Plan Director, aprobado en consenso con los agentes sociales. Sus retos son impulsar la cultura preventiva, mejorar el cumplimiento de la normativa, especialmente en las Pymes; mejorar la calidad de los sistemas de prevención; y fortalecer el papel de los interlocutores sociales, empresarios y trabajadores. Durante este año 2015 se ha formado a más de 1.300 alumnos en prevención de riesgos laborales.

Además, la Comunidad, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo han convocado por segundo año consecutivo ayudas para fomentar la sustitución de maquinaria por otra que incorpore nuevas medidas de seguridad y que contribuyan a hacer más seguros los puestos de trabajo. Este plan ha sido dotado de un importe de 1.000.000 euros para financiar la convocatoria correspondiente al año 2015, lo que representa un aumento del 39% con respecto a la convocatoria del año 2014. El plazo para la presentación de solicitudes comenzó el 15 de junio y finaliza el 31 de diciembre de este año.